

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES.

PRECIOS:

Por suscripción, seis reales el trimestre; pago adelantado.

VENTA PÚBLICA.

Una mano, cuatro reales.
Un número suelto, DOS CUARTOS, EN TODA ESPAÑA.

CARICATURA EN TODOS LOS NUMEROS.

LOS PEDIDOS

se harán al Administrador del
PADRE ADAN, Génova 17, SE-
VILLA.No se sirve suscripción nin-
guna sin recibir el importe.

MI CUARTO A ESPADAS.

(en lo de la solución.)

Todos convienen en que así no se puede seguir.

Es en lo único en que están conformes los partidos que dividen en menudas fracciones a la nación española.

Los isabelinos, los progresistas, los radicales, los carlistas, los unionistas, los montpensieristas, los genovos, los esparteristas, los republicanos unitarios y federales, todos, todos opinan de la misma manera.

La situación presente no puede prolongarse quince días más, sin esponernos todos los españoles a los cataclismos que son consiguientes en toda sociedad que marcha sin pies, cabeza, ni rumbo fijo.

Hasta el gobierno, el gobierno incomprendible, la única entidad que hoy pudiera tener interés en que la interinidad se prolongara indefinidamente, comprende que ya no se puede tirar más de esta manera.

Tanto es así, que aprovechando los días de asueto que concedió la semana Santa, acordó el consejo que cada ministro tirara por su lado, para, a solas, meditar el modo de darle a esto una solución cualquiera.

Ministros de una Constitución monárquica, no podrán traspasar los límites de este dilema.

«La solución de esto no es más que colocar un rey en el trono, que solo existe en el artículo 33.»

Y aquí se presenta la cuestión en toda su horrible desnudez.

¿Un rey!

¿Dónde está eso?

La gloriosa, en su penoso embarazo no ha podido dar a luz un rey en diez y ocho meses.

¿Diez y ocho meses!

En diez y ocho meses cualquier manada de burras, produce un pollino, cuando menos.

La gloriosa en diez y ocho meses largos de talle, no ha podido producir un rey.

Esto es para desesperar a cualquier monárquico setembrino.

Y cada ministro que se fué por esos mundos de Dios en la pasada semana Santa, ha podido desesperarse cincuenta veces al considerar la infecundidad de la gloriosa para producir un rey.

Ellos han recibido las ovaciones del mundo oficial y la indiferencia glacial de los pueblos por donde han pasado.

Esta indiferencia, que es una lección bien significativa, puede traducirse de este modo:

— «No nos llenais.

Sois muy torpes.

Llevais en vuestras manos manchas sangrientas recogidas en Andalucía, Valencia y Cataluña,

Y los hombres manchados con sangre, no pueden resolver las cuestiones fundamentales de los pueblos.»

Si los ministros de una Constitución monárquica, presentan un rey, que es la única solución que ellos pueden presentar, ¿qué popularidad, que fuerza moral tendrá el candidato que ellos presenten, a su vez teñidas sus manos con sangre española?

¿Qué rey podrá adquirir autoridad, prestigio, amor y respeto, presentado, impuesto por unos hombres que han sacrificado a los pueblos con todo género de impuestos, que han faltado a sus promesas, y que allí donde se han alzado varoniles pechos para recordarselas y protestar, han llevado no una guerra de valientes, sino una reunión de hombres, ciento contra uno y parapetados tras formidables baterías que han vomitado el plomo y el fuego sobre indefensos ciudadanos que han preferido perecer antes que ver en pleno dominio la mentira y el perjurio?

El gobierno actual que ha permitido a sus subalternos desmanes y atropellos; y los premia después, sino con grados y condecoraciones con la permanencia en los puestos que ocupan, no es un gobierno que puede ni tiene fuerza moral para dar solución a la crítica situación de los españoles.

Un gobierno que ha ordenado ó consentido abusos incalificables de fuerza brutal en Cádiz, en Málaga, en Jerez, en Sevilla, en Valencia, en Cataluña y hasta en sus posesiones ultramarinas, no puede resolver nada fundamental, nada estable, nada que tenga respetabilidad.

Y si aun subsiste este gobierno horrible, que ha de producir todavía hondas y sangrientas perturbaciones, es, porque gobierna a un pueblo que lleva muchos siglos de servidumbre, y ha adquirido los hábitos que produce una larga esclavitud; y aun tiene el chasquido del látigo que le azotara el rostro y no cree todavía que sus cadenas estén rotas y sus miembros en disposición de repeler valerosamente las nuevas tiranías que en cambio se les pretende imponer.

A no ser por esta causa, hombres del poder actual, ¿cómo tendríais hoy en vuestras manos esas riendas que empuñais apoyados en las afiladas puntas de las bayonetas que concluirán por heriros a vosotros mismos?

Si el pueblo conociera, como conocerá muy pronto, su fuerza irresistible a disponer de sus destinos, como mejor les plazca,

¿de qué os serviría ese ejército conque pretendéis ahogarlo é imponerle vuestras vacilantes voluntades?

Si el pueblo que os aborrece, por que vosotros sabéis que os odia, se uniera materialmente tanto como lo está por las ideas; y en todas las ciudades, y en todos los pueblos, y en todas las aldeas, dijera ¡abajo las quintas! ¡abajo el mal gobierno! con la energía que lo dijo el pueblecito de Gracia, ¿dónde iríais a parar? ¿Que sería de vuestros saqueos bombardeadores que han necesitado seis días, quince ó diez y seis mil hombres, formidables castillos y monstruosas baterías, para triunfar de doscientos ciudadanos mal armados y abatir una triste campana que pedía con su lúgubre tañido socorro contra la aborrecida quinta, decretada por el más aborrecido ministro?

Pues este pueblo, entendedlo bien, este pueblo que aun no sabe unirse, este pueblo que no se unió para oponerse a la quinta que aborrece con toda su alma, se unirá, no lo dudeis, para desbaratar la solución que pretendéis darle al aborto revolucionario de setiembre.

Porque vosotros no podeis encontrar mas solución que la de entronizar un rey, y este ya está condenado, largo tiempo há, en la conciencia del pueblo.

Porque el pueblo sabe cual es el rey con el cual queréis dar solución al problema setembrino; y el pueblo que ya hoy odia cordialmente a todos los reyes, aborrece especialmente al vuestro.

Pensad, pensad en la solución.

¿Qué desengaño tan tremendo vais a sufrir!

Vosotros habeis lanzado al ejército contra el pueblo, para probar si podeis contar con el ejército a quien habeis desmoralizado.

Decidid el entronizado a vuestro rey, que ya vereis hasta donde os seguirá ese ejército con quienes contais para todos vuestros planes.

Habeis creído que el ejército es una masa ciega y compacta, dispuesta para acatar todo género de tiranías.

Os equivocais.

El ejército piensa. El ejército se encuentra desprestigiado sirviendo de instrumento para matar la opinión pública.

El día de la solución [conoceréis que el ejército como las demás clases, está profundamente dividido.

Encontrareis aquél día en el ejército quien victoree a Montpensier, pero tambien quien lo haga a Isabel II, a Carlos VII y muchos, muchísimos soldados que acordándose que son hijos del pueblo, gritarán co-

todo el entusiasmo de sus corazones ¡Viva la república democrática federal!

Conque, aligerad la solución.

Acabad de poner los cascabeles al gato. Tened valor.

Ya que habeis tenido corazon para mandar ó consentir que vuestros esclavos asesinen al pueblo que consintió vuestra elevación, tenedlo ahora para presentar vuestro rey.

Entregad vuestro candidato á la voracidad de las Constituyentes. ¿No teneis en ella mayoría?

Pues, ¿qué os detiene?

¡Ah! ¿no teneis confianza en la mayoría? ¿Ni aun siquiera contáis para la solución de la interinidad con esas Cortes tan complacientes?

Ministros de la regencia sin rey, sois muy desgraciados.

Las víctimas de vuestras bayonetas os maldicen desde el fondo de sus sepulcros;

Vuestros amigos y comilitones os dejarán en la estacada el día en que pongais vuestra solución;

Y vuestros enemigos, que lo somos todos los españoles, nos aprestamos á daros una silba que se oiga en todas las partes del mundo y un poco mas allá.

Os compadecemos.

Pero, nó; no merece compasion quien ha vertido en tan poco tiempo tanta sangre inocente y de tanto valor.

¿Qué dirían las madres, las esposas y los huérfanos de las víctimas?

LA IN-COM-PA-TI-BI-LI-DAD.

Todavía no se ha arreglado la cuestión de incompatibilidades.

Pero hay esperanzas de que se arregle sin que corra sangre.

Y sin que falten en los congresos españoles diputados empleados, llevados ó mandados elegir por los gobiernos.

El Sr. Salazar y Mazarredo ha presentado una enmienda por la cual el número de diputados empleados nó podrá exceder de treinta y seis, ó sea la décima parte de representantes. Además pretende que los ingenieros, catedráticos y militares en situación pasiva, puedan ser elegidos; con lo cual habrá siempre en la cámara de cincuenta á sesenta diputados que cobren sueldo del gobierno.

Esta enmienda parece que es aceptada por no pocos diputados.

Yó creo que la representación nacional, después de votada la ley electoral, vendrá á quedar constituida como siempre en representación del gobierno.

Y tambien abrigo la creencia de que mientras haya en los congresos diputados empleados, serán aprobados todos los proyectos que presenten los gobiernos buenos ó malos, tuertos ó derechos, beneficiosos ó perjudiciales para el país.

Los representantes de la soberanía del país, deben estar mas altos que los gobiernos, y nó los gobiernos sobre los representantes.

El diputado empleado del gobierno, no puede ser completamente independiente.

Y no quiere esto decir que en España no haya empleados muy dignos, é incapaces de hacer traicion á su conciencia y al país; pero de esta casta de empleados no es de la que los gobiernos acostumbran llevar diputados á los congresos.

Sobre todo; ¡hay peligro de que los diputados empleados puedan llegar á capitular con los gobiernos? Pues prohibase que sean elegidos y ya no habrá que temer por ese lado, que lo que sobrará siempre será *lados* que *flaqueen*, aun sin tener empleos de los gobiernos.

Hay mas: el empleado electo, tiene que tener abandonado el servicio público, porque no siempre se puede estar en la procesion y repicando en la torre.

Que por esta razon he reflexionado muchas veces en lo de sueldos que podrian suprimirse, y de los mas gordos, cuando hay empleos que pueden pasarse sin los empleados el tiempo que dura una legislatura.

Algunos, tal vez de buena fé, creen que debe haber diputados empleados para que en ciertos casos ilustren ciertas cuestiones con sus conocimientos especiales.

No veo yó tal necesidad.

Y caso de que se presentase alguna vez alguna cuestión de la cual no supiesen ni jota los trescientos y picos de diputados, la cámara podria hacer tomar asiento al empleado que se necesitase, mientras sus luces en la materia fuesen necesarias.

Toda precaucion es poca sabiéndose, como se sabe, lo débil que es el estómago humano; y mas en una corporacion donde por lo regular no se ventilan mas que cuestiones que atañen al comedero de los pueblos y al de los que se comen á los pueblos.

Se me argüirá conque los gobiernos siempre tienen medios para adquirirse *simpatias* y ganar voluntades.

No lo niego; pero vayase cortando causas y habrá menos efectos.

Que no haya diputados empleados ni agraciados en los congresos, y ya verán ustedes como escasean esas escenas vergonzosas donde una mayoría eterna vota en todas las cuestiones eternamente con los ministerios.

Que vendrán diputados sin empleos y colocarán á toda su familia y á toda la gente de su pueblo.

Tambien tiene esto remedio.

Prohiba la ley electoral que pueda ser diputado ningun ciudadano que tenga algun pariente, aunque sea lejano, con empleo ó gracia del gobierno ó tenga algun negocio con él, lo menos diez años antes de ser electo; y que al recibir gracia ó empleo algun pariente, aunque lejano, del diputado, pierda este su cualidad de tal desde el momento en que se averigüe.

Prohibase tambien al gobierno colocar al que sea pariente, aunque lejano, de ningun diputado, porque nunca estará demas atar corto á los gobiernos, y verán ustedes como el país estará entonces bien representado y defendidos sus intereses.

Se me dirá que habria necesidad de hacer entonces mas informaciones por el gobierno para dar un destino á cualquiera, que antiguamente para acreditar *limpieza de sangre*.

Pues que se hagan.

Caracoles, que no es cosa de juego de lo que se trata.

Todos los males que ha sufrido España y sufré, no proceden mas que de las cuestiones de empleos y de gracias ministeriales.

Si ha habido y hay malos empleados, débese á la cuestión que venimos ventilando.

Porque en habiendo diputados por enmedio que tengan su voto escriturado para el ministerio, cualquier tonto puede aspirar y



Situacion.—Nada; nó es eso lo que deseo. Con eso es preciso combatir frente á frente y.....

Vulcano.—Mire Vd. señora, que es del sistema Berdon. Un balazo de esta carabina, ó un bayonetazo, abre un boquete del tamaño de una catedral en el pecho mas esforzado.

Situacion.—Aquí no se trata de pechos esforzados, que eso es cosa de demagogos y nó de situaciones progresistas. Se quiere cañones de un calibre desconocido, para desde lejos sacar entorchados, y que la *Gaceta* llame valientes á los amigos del orden. ¿Ha visto Vd. lo ocurrido en Gracia? Pues una cosa asi es la manera de ser hoy valientes y sin esponer la *pellica*. Gaminde lo ha entendido: mil contra uno y pelear desde lejos por medio de los cañones.

LOS IMPORTUNOS.



- ¡Pero, chiquilla, que siempre has de echarte en brazos de la tropa!!
 - ¿Y qué quies que haga? ¿Nó ves tú que ar fin y ar cabo..... una es así...?
 - Sí, AR FIN Y AR CABO, vendrás á morir en el hospital. Mia, sinó, que descoloria estás y que esgarvilá.

conseguir un gobierno de provincia, ó una administracion de correos ó de Aduanas; que así andan algunas administraciones de Aduanas, así andan algunas de Correos y así resultan algunos gobernadores que si se les varea el bulto pueden echar bellotas ó castañas.

Hágase la prueba; formen nuestros actuales y benditos constituyentes una ley electoral con todos y muchos mas de los requisitos que el Padre Adan deja apuntados, y hasta les perdonará la votacion del artículo 33 de la Constitucion que no es poco perdonar.

Mientras no tengamos una ley así, créame, no entrará en caja el país ni concluirán las tiranías, ya se egerzan en nombre de la libertad, como ahora, ó en nombre del despotismo como antes.

Este articulejo, lo comprendo, parecerá pesado á muchos de los que lo lean, pero estoy seguro de que estos muchos serán de la clase que cobra. En cuanto á la clase que paga, á esta no le parecerá sino muy de rechupete.

¿Es verdad, pueblo amado?

¿Es cierto que tu no quieres diputados empleados que representen sus exclusivos intereses y que te alegrarás de que te *prohi-*

ban elegirlos?

¿Es positivo que á ti no te gustan las farsas representativas ni las comedias políticas?

Bien lo sabía yó.

Por eso he escrito estos renglones, porque sé que ahí es donde te duele.

FLORES DEL PARAISO.

(CON ESPINAS).

Se trata de suprimir la subsecretaría de Ultramar.

¿Y porqué nó todo el ministerio de idem? Para la falta que hace.....

El ministerio de Ultramar sirve.....

1.º Para recibir partes de Filipinas en que se le participe al ministro que allí no ocurre novedad. Cosa que puede muy bien desempeñar un portero de cualquier ministerio.

2.º Para *liar* los asuntos de Puerto-Rico en términos que el día menos pensado se arme allí un Tiberio, y nos llevemos despues leyendo dos ó tres años en la *Gaceta*, dia por dia, que la insurreccion está *agonizando* y que se necesitan *refuerzos*.

3.º Para enviar capitanes generales á Cuba que los devuelven los Voluntarios em-

barcados con todas las *consideraciones* de costumbre en aquellos defensores de la *integridad nacional*.

4.º Para mantener en la misma Isla de Cuba jueces y tribunales que se encojan de hombros ante las tropelías de los *voluntarios* y dejen que estos señores, maten, destierren ciudadanos pacíficos y encarcelen en inmundos calabozos, ó confundan entre los correccionales de mugeres *desdichadas* á señoras honradísimas é inofensivas que han sido siempre objeto de consideracion, respeto y culto de las civilizadas poblaciones de la Isla donde han residido.

5.º Para recibir á los ciudadanos que los voluntarios mandan embarcar para la peninsula, sin decirles el porqué de tan arbitrarias medidas y darles, por toda satisfaccion de justicia, permiso para establecer su domicilio en cualquier poblacion de España.

Y 6.º Para que pese sobre los esquil-mados contribuyentes la paga del ministro, la de sus numerosos empleados y los supérfluos y enormes gastos que acarrea un ministerio en España.

Para todo esto, y para dar colocacion á numerosos amigos y parientes se necesita en nuestra patria el ministerio de Ultramar.

Dice *La Marsellesa*:

—¿Continúa el alto clero negándose á jurar la Constitucion?

Sí, señor, y el gobierno continúa pagándole su sueldo.»

Y dice el *Padre Adan*:

Ni el alto ni el bajo clero jura la Constitucion, ni el gobierno le ha pagado ni le paga sus sueldos; como no se los paga á otras clases que, aunque de malísima gana, han jurado la Constitucion.

La verdad en su lugar.

Y á propósito do pagas.

¿Querrán ustedes creer que á los pobres maestros de escuela no solo no se les paga, sino que se les priva á algunos de sus cargos, ganados por oposicion, como huelan algo á republicanos?

Pues así es.

Gobierno que tales cosas permite, nó es malo, no señor; es horrible.

Histórico.

Un señor de un pueblo de la provincia, disfrazado de caballero y con humos de entendido en bellas artes, se hallaba el Jueves Santo junto al *Padre Adan* viendo la cofradía de PASION; y al llegar el paso sobre el que vá la inmortal obra del célebre Montañez, ó sea el magnífico Cristo con la cruz al hombro, se deshizo el caballero de lugar en elogios al cirineo diciendo que era la gran escultura que había que admirar que era la mas sublime obra de Montañez, así como que el Cristo era un *mamarracho* de lo peor que había salido de las manos del insigne escultor.

Por respeto á la santidad del dia, nó llevaba el *Padre* su espinó *majoletó*, que sinó, con él le cruza la cara á aquel hontote vestido de frac.

El *Padre* le contestó dándole la razon, que es lo que hay que hacer con los animalitos que se meten á hablar de lo que no entienden.

El caballero colmó la medida, preguntando al *Padre*:

—¿Y dónde vive ese Montañez, que quisiera conocerle?

—Amigo, le contestó el *Padre*, ha logrado Vd. meter la pata hasta donde humanamente se puede meter.

—¿He preguntado, quizá, alguna barbaridad?

—Qué, hombre, nó, de ninguna manera; pero no pregunte Vd. á nadie en Sevilla que donde vive el autor del Cristo de PASION, porque se van á enredar con Vd. los muchachos y vá Vd. á ser mas célebre que el mismo Montañez.

En Alcoy ha cesado todo alumbrado público por las noches.

El contratista ha dejado de alumbrar, porque el ayuntamiento no puede *alumbrarle* las gruesas cantidades que le adeuda.

Los vecinos que se ven precisados á salir á la calle despues de puesto el sol, lo hacen con un farolillo en la mano.

Al leer mis lectores las líneas precedentes, lo primero que se le vendrá á la lengua será el nombre de Figuerola.

Y no es Figuerola, ciertamente, el único responsable de estas desdichas.

Hay muchos nombres *gloriosos* que tienen el mismo derecho á la *gratitud* de los españoles, empezando por Topete, Serrano y Prim, y concluyendo por el manojó de progresistas y demócratas que empezaron á exhibirse á la luz de la aurora gloriosa de setiembre.

Los vecinos de Alcoy deben, no obstante, abrigar la dulce satisfaccion de que Madrid está bien alumbrado y bien pagadas todas las clases.

Cubrámosnos la cabeza, aunque *aquello* lo parta un rayo.

—Tran tran, tran.

—¿Quién es?

—El profesor de Instruccion primaria de Santiago de Calatrava.

—¿De qué provincia es ese pueblo?

—De Jaen.

—Y qué se ofrece?

—Poca cosa: que hace diez años gané POR OPOSICION el cargo, del que me ha separado arbitrariamente el ayuntamiento reaccionario que aquí impera en este tiempo de progresismo democrático.

—Pues, hombre, *acuda* Vd. á los *tribunales*, como dice D. Nicolás.

—¿Tribunales? ¿En España? Pues si han bajado repetidas órdenes del Director general de Instruccion pública, del gobernador y Junta provincial de Instruccion primaria para que sea repuesto en el cargo de mi propiedad, y el alcalde *interino* ha llevado su despotismo hasta á querer arrojarme de las salas capitulares poco menos que á bastonazos..... porqué presenté una exposicion reclamando mi derecho y el cumplimiento de las órdenes superiores.

—¿Es posible? Pero al menos no le deberá á Vd. nada ese ayuntamiento.

—Nada mas que todo lo perteneciente á mi sueldo, material para la clase y alquiler de casa desde Octubre del 68.

—Que vienen á ser ¡¡18 meses!! ¡Todo lo que llevamos de España con honra!

¿Pero, y el gobernador? ¿qué hace el gobernador consintiendo que un alcalde de monterilla se burle de los mandatos de la superioridad?

—En Santiago de Calatrava no hay mas gobernador ni mas autoridad que el alcalde *interino* y su despótica voluntad.

—Pues, amigo, tenga Vd. paciencia y espere á que venga la república democrática federal: entonces verá Vd. como se hace justicia y cada cual queda en su lugar correspondiente.

—¿No han visto ustedes el PALACIO ENCANTADO que se exhibe en la calle de Génova?

—¿Nó han ido á visitar ese prodigio de física?

—Hombre, nó, no lo hemos visto. ¿Es de algun extranjero?

—Es de un español, que sin instruccion escolástica, sin recursos, y luchando con todos los inconvenientes con que tropieza todo español, ha logrado construir á fuerza de ingenio un palacio que deja con la boca abierta á consumados profesores extranjeros que lo han visitado.

—¿Tan curioso es?

—¿Han leído ustedes los cuentos de las *mil y una noches* de Galland?

Pues en el PALACIO ENCANTADO se reproducen muchas de sus fantásticas escenas.

Figúrense ustedes un palacio de poco mas de un metro cuadrado, colgado por cuatro cordones á una vara de altura del pavimento, enteramente aislado y sin comunicacion alguna.

El inventor llama al mágico que habita el diminuto palacio, y se presenta en una de sus ventanas, saluda al público, abre las puertas, enciende caprichosos juegos de luces, hace bajar preciosas hadas, regala el oído con armoniosa música, hace correr las aguas de un precioso estanque habitado por diminutos patos que nadan y zambullen á voluntad del público, y otras curiosidades que hacen prorrumpir en frases de admiración á los que visitan tan portentoso y delicado trabajo.

—Hombre, pues no he visto eso.

—Lo creo; si fuera algun mamarracho expuesto, por algun extranjero, ya le habrían visitado; pero como es de un ingenio español.....

—Efectivamente, que nos hace poco ho-

nor la indiferencia conque miramos los productos de nuestros compatriotas. Así, cualquier español que sabe algo, huye de su patria donde no puede esperar mas que el desprecio y la miseria, sinó se hace político de pacotilla, intrigante ó asesino de sus compatriotas.

Del pueblo de Laza nos escriben que el Jueves Santo estuvo á punto de ser asesinado nuestro correligionario Ramon Martinez, por su suegro y su cuñado, que lo mandaron á una bodega con engaño para inferirle heridas que los facultativos creen peligrosas.

En Laza ha causado gran sensacion este suceso, pues el vecindario, que es todo republicano federal, es modelo de sensatez y cordura.

En dicho pueblo hay formado un numeroso comité republicano, compuesto de lo mas escogido del vecindario por su honradez y patriotismo, á cuyo frente se halla presidiendo el apreciado ciudadano Julian Garcia Otero.

En Osuna tuvo lugar el dia 18 una manifestacion republicana, á la que asistieron mas de seis mil vecinos con el mayor orden y entusiasmo.

Se pronunciaron dos brillantísimos discursos por los apreciados ciudadanos Enrique Zamora y Miguel Pino, que fueron calurosamente aplaudidos por las entusiastas ideas que emitieron ante el numeroso concurso que los escuchaba, y hasta por los adversarios políticos de dichos oradores.

Es preciso desengañarse: la idea republicana es una robusta semilla imposible de arrancar de la parte sana de nuestro pueblo; y mas, contando con apóstoles tan ardientes y elocuentes como los ilustrados ciudadanos Zamora y Pino.

Adelante, que nuestro triunfo está cercano.

PARTES TELEGRÁFICOS.

(Servicio especial del PADRE ADAN).

Lisboa 18.—Todo el mundo está consternado con el huracan que ha destruido esta noche casi todos los barcos surtos en el Tajo y muchos árboles, causando muertos, y heridos.

Se atribuyen estas desgracias á no haber todavia rey en España.

París 19.—Mr. de la Guernonniere ha propuesto en el senado la oracion de una especie de *propaganda fide* para obligar á la Europa á que crea en la fuerza de la Francia imperialista.

Madrid 20.—La Tertulia progresista ha decidido *reorganizar* el partido.

Alguna nueva tontería proyecta.

Las constituyentes han declarado, *moralmente*, haber visto con agrado lo que hicieron las autoridades de Barcelona.

Madrid 21.—Corre, que se las pela, el rumor de que Gaminde será nombrado teniente general, conde de Gracia-aplastada y baron del Progreso puro.

Monjuich, compañero de armas de Gaminde, será titulado vizconde de la Barbarie.

SEVILLA 1870.—IMP. CÍRCULO LIBERAL,
O'donnell 34.